

68

de Marzon, para que inteligenciado el Ayuntamiento quaryube, y
 ausilié a estos particulares, como tan importantes del Sr. Ser-
 vicio pongan en practica y execucion, y apries de que no pade-
 ciere retardacion se le nombrae los Caballeros Comisarios de
 mejor instruccion, lo que quaryubando atamí importante asunto
 se nombra a los S.S. Dn Josef Diaz, y Dn Juan Spuche
 Capitulares de este Ayuntamiento.

Con lo que se concluye este Ayuntamiento que firmaron los S.S.
 concurrentes se que damos fe. entre señ. el camino que balga

Jesús Sancher Araya Diaz
 Soriago
 Spuchiz Munoz Soriagos Sacher
 Soriagos
 Anaroz
 Juan lo Joseph Parqual Maria
 Covallan

Nota: Acto continuo por no saber los Cmo de cabildo, se hizo nombró en
 Ayuntamiento la R. Real pragmática sancion de diez y nueve de Septi con bre-
 de licencia vchinar y bre, sobre la Yagencia de los llamados S. de
 m. y demas vchinar del cuerpo de guerra con licencia de
 D. G. Dama de R

Juan lo Joseph Parqual Maria
 Covallan